

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7340** ZAFRA BUS, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad "ZAFRA BUS, S.A.L.", se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de julio de 2015, a las 20:30 horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Virgen de Guadalupe, n.º 20, de Zafra (Badajoz), y, en su caso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memorias) e informes de gestión, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, de la Entidad Mercantil "ZAFRA BUS, S.A.L.", así como de la gestión de la Administración de la Sociedad.

Tercero.- Ratificación de los Acuerdos Sociales adoptados en la Junta General y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el pasado día 27 de noviembre de 2014.

Cuarto.- Ruegos y preguntas que formulen los/as señores/as socios/as.

Quinto.- Aprobación, sin procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 202 y 203 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse representar en ella por otra persona individual, sin necesidad de que ésta sea accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zafra, 25 de junio de 2015.- Fdo.: José Sayago Carrasco, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150030746-1